

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACELERAR E INVERTIR EN PROYECTOS INFORMATIVOS QUE FAVOREZCAN LA TRANSICIÓN HACIA EL ECOSISTEMA DIGITAL DE LOS MEDIOS LOCALES

(Presentación de proyectos hasta el 3 de marzo de 2014)

BASES DE LA CONVOCATORIA

Antecedentes

La **Fundación UNIR**, promovida por la **Universidad Internacional de la Rioja** (en adelante, **UNIR**), tiene entre sus fines fundacionales el objetivo de “fomentar el desarrollo tecnológico y de la sociedad de la información mediante el impulso de la cultura, el espíritu y los valores emprendedores, promoviendo y facilitando tanto la formación necesaria para emprender un negocio, como la ayuda en la iniciación y crecimiento de proyectos emprendedores, especialmente en los ámbitos educativo, cultural, tecnológico y social”.

La **Fundación UNIR** puede realizar sus actividades bien directamente, bien mediante la colaboración, promoción y constitución de otras entidades sin fin de lucro, o bien a través de su participación en sociedades mercantiles conforme a lo dispuesto en la Ley. En este sentido, la **Fundación UNIR** puso en marcha la iniciativa **UNIR Emprende**, un programa integral de apoyo y aporte de valor a emprendedores.

UNIR Emprende promueve programas de apoyo a emprendedores y/o relacionados con el emprendimiento en general, y muy especialmente en los ámbitos educativo, cultural, tecnológico y social, pudiendo abarcar tanto la formación empresarial específica destinada a capacitar al emprendedor durante las diferentes etapas de la vida de su empresa, como la organización de conferencias, coloquios y demás actividades afines. **UNIR Emprende** coordina asimismo el apoyo económico de la **Fundación UNIR** a la creación de nuevas empresas, ya sea mediante inversión directa en las mismas, concesión de préstamos -ya sean o no participativos-, ayudas directas, la facilitación de medios materiales, o incluso mediante la prestación de determinados servicios -realización de estudios sobre emprendimiento, de mercado, planes de negocio, etc.-, especialmente en aquellos casos en los que la puesta en marcha de dichas empresas pueda facilitar la transferencia de innovación y/o tecnología a la sociedad, desarrollando productos o servicios de valor añadido.

La **Fundación UNIR**, a través de su iniciativa **UNIR Emprende**, lanzó en 2012 una primera convocatoria de aceleración e inversión dirigida a los sectores tecnológicos, culturales y educativos, a la que se presentaron 320 proyectos.

Para la convocatoria de 2013 la **Fundación UNIR** ha decidido centrarse, específicamente, en el **sector de los medios de comunicación**, y en el impulso a la creación, desarrollo y explotación de proyectos informativos que favorezcan la transición hacia el nuevo ecosistema digital. Más aún, puesto que las dificultades de esa transición afectan especialmente a un muy numeroso conjunto de medios de ámbito local, en comparación con el mayor vigor demostrado por las grandes cabeceras,

ha decidido focalizar esta convocatoria en iniciativas específicas dirigidas a los medios locales o de proximidad, en la forma en la que se describe más adelante.

En la elección, se ha querido ser sensible a lo que los medios de comunicación representan para el desarrollo de una sociedad democrática, y reconocer la profundidad y complejidad de los cambios que les afectan. En particular es un sector que está sufriendo un brutal ajuste de empleo que afecta ya a más de 8.000 profesionales, casi el 50% de sus plantillas; ningún otro sector sufre una crisis que afecta a la esencia misma del trabajo desarrollado por sus profesionales, los periodistas; ningún otro está tan constreñido por cambios tecnológicos que abren nuevas vías disruptivas con lo ya conocido. La simultaneidad de esa crisis múltiple, unida a la naturaleza sensible de la mediación social que representa el periodismo, recomendaba desarrollar esta convocatoria singular.

Para hacer más efectivo el éxito de esta convocatoria, la **Fundación UNIR** ha creído conveniente abordarla en colaboración con el **Instituto para la Innovación Periodística**, una Fundación nacida precisamente para facilitar la transición de los medios hacia el nuevo ecosistema digital, que actuará de impulsor y socio principal de la Fundación UNIR en esta iniciativa.

La convocatoria cuenta además con el apoyo de otras organizaciones del sector de los medios, que aseguran un adecuado respaldo institucional así como la visibilidad de los proyectos elegidos. Entre otras, colabora un grupo destacado de medios de comunicación, **VOCENTO**, con periódicos locales y regionales líderes en sus respectivos territorios, y comunidades autónomas y, por tanto, especialmente interesados en el éxito de esta convocatoria de la que podrán ser los primeros beneficiarios. Asimismo respaldan la iniciativa la **FAPE** (Federación de Asociaciones de Periodistas de España) y la **APM** (Asociación de la Prensa de Madrid).

Los socios de esta iniciativa participarán en los diferentes comités de selección y evaluación en la forma en que se convenga y se reservarán los derechos y la participación que voluntariamente acuerden.

Durante la fase de inversión, tal como se detalla en estas bases, la **Fundación UNIR** y en su caso **VOCENTO**, actuando como socio de esta convocatoria, asumirán el riesgo de inversión en el desarrollo de los proyectos seleccionados a los que se preste apoyo financiero, tratando de combinar de forma equilibrada criterios de rentabilidad social y económica, respetando la singularidad del proyecto, su sostenibilidad y la igualdad de oportunidades en todo el proceso, desde la publicación de esta convocatoria.

La filosofía de la presente convocatoria es facilitar a los titulares de los proyectos el desarrollo de los mismos, poniendo a su disposición recursos para que puedan alcanzar su propósito, bajo su dirección en todas las fases del mismo hasta su comercialización. Las presentes bases conceden a los emprendedores el derecho a poder ser los propietarios del desarrollo del proyecto o por el contrario desistir de ello si consideran que el proyecto finalmente no es comercialmente viable. El desistimiento a continuar participando en la presente convocatoria se podrá concretar durante todo el proceso, aun cuando el proyecto haya sido seleccionado.